

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 2.077/2011

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y P.A.C., se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambienta-

les y expropiatorios, si procediese, para los Proyectos de Infraestructura Viaria abajo relacionados.

Dichos Proyectos quedan expuestos al público durante un plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P. y, en su caso, a los previstos en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

**- Reparación daños temporales camino CO-9021 de Santaella a La Montiola y mejora CO-5304 de CO-5300 a Santaella por La Montiola. Desglosado I y II. ECO-3/2011.**

Córdoba, 23 de febrero de 2011.- El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.